



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de Mayo de 2019

RES. DECECO N° 334/19

Expte. N° 7014/17

VISTO:

La Nota presentada por el Mg. Miguel Martín Nina, Decano electo de esta Facultad, por medio de la cual solicita al actual Sr. Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, prorrogue la designación de la Cra. María Rosa Panza, Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación hasta el 19 de Mayo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 527/17 se designa a la Cra. Panza en el cargo citado precedentemente, desde el 1 de Febrero de 2018 y hasta la finalización de la actual gestión o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, lo cual se produce el 11 de Mayo de 2019.

Que el día 16 de Mayo próximo se encuentra prevista la visita del Evaluador de la CONEAU, siendo necesario dar cobertura institucional y técnica a sus requerimientos, dentro del marco de la Acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

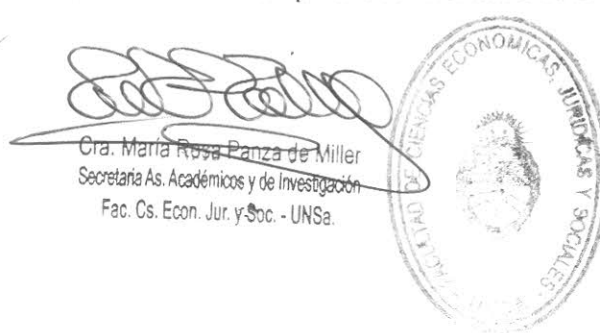
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Cra. María Rosa PANZA, D.N.I. N° 11.944.227, en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del día 11 y hasta el 19 de Mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Consejo Superior de la Universidad, al Rectorado, a las Secretarías de la Universidad, a las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos y de Investigación, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Unidad Académica.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.